

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA, S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la parroquia Floresta del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía SIERRA TRAMUNTANA, S.A.: Antoni Muntaner Perelló, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y, José Luis Gralla Checa, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, ambos debidamente representados por Daniela Cristina Jácome Oleas, que representan en total el capital de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 50.000,00), dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en junta general universal y extraordinaria de accionistas.

Preside la junta general la señora Daniela Cristina Jácome Oleas y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Nancy Paola Ontaneda Cueva. La presidenta deja constancia de la oportuna excusa del comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, la presidencia declara instalada esta junta general y se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los concurrentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del presidente ejecutivo y comisario, sobre el ejercicio del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Designación de comisario principal y comisario alterno para el año 2016.

Dando curso al **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del comisario y del presidente ejecutivo, relativos al ejercicio del año 2015. La junta general por unanimidad aprueba los antedichos informes.

Luego y abordando el **segundo punto** del orden del día, la presidencia dispone que por secretaría se lean el balance general y el estado pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2015, hecho lo cual los pone en consideración de la junta general. La junta general por unanimidad aprueba los antedichos documentos.

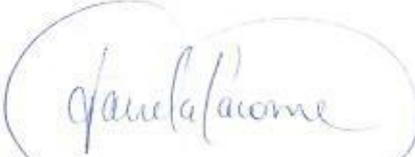
En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2015 ha generado una utilidad líquida de US \$ 5,296.95, de la cual se deduce la cantidad de USD \$530 que será destinada a incrementar la reserva legal, quedando a disposición de los accionistas como utilidad el monto de USD \$17,608. La junta resuelve por unanimidad destinar el total de estas utilidades a la cuenta “utilidades no distribuidas”.

Puesto en consideración de la junta general el **cuarto punto** del orden del día, esta resuelve por unanimidad elegir comisario principal a la señora contadora Marta Cecilia Mosquera Checa, y comisario suplente a la señora Celia Zambrano de la Vega, para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por la señora Daniela Cristina Jácome Oleas, quienes de inmediato y siendo las 11:20 horas, declara clausurada esta junta general y procede a suscribir la presente acta, juntamente con la secretaria que certifica.

Al expediente de esta acta se agregan:

Cartas poder otorgadas a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas.  
Informe del Presidente Ejecutivo;  
Informe del comisario;  
Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2015; y,



Daniela Cristina Jácome Oleas



Nancy Paola Ontaneda Cueva